

23 MAY



93434

93434

MODELO  
DE  
UTILIDAD

a favor de Don Venancio LOPEZ DE CEBALLOS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Lincoln, 29, por "LLAVERO".

- . -

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo llavero que realiza su función bajo las normas de una seguridad absoluta, al tiempo que es de construcción sencilla.

5. El llavero aludido, se caracteriza por el hecho de estar formado por un casquillo central en cuyo interior está alojado un elemento tubular que sobresale ligeramente de sus bordes, de manera que al ser remachados los del elemento citado, unen con el casquillo sendas placas provistas para ello de orificios
- 10.



93434

93434

centrales. A su vez, estas placas son cubiertas por otras externas, efectuándose su unión mediante un adhesivo convencional.

- 5. El conjunto formado por los elementos descritos, determina una canal periférica, en cuyo interior están dispuestos una pluralidad de casquillos dotados de orificios centrales para la recepción de horquillas cuyos extremos internos presentan ensanchamientos que impiden su salida, mientras que por los extremos contrarios se definen en anillos receptores de los elementos que sujetan las llaves.

- 10. Los dibujos adjuntos, muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la invención, un caso práctico de realización de un llavero según las características descritas.

En dichos dibujos: La figura 1 muestra una sección diametral del llavero; mientras que la figura 2 muestra una sección similar del mismo pero con el despiece de sus elementos.

- 15. El aludido llavero, según el caso de realización que se representa, está formado por un casquillo -1- dispuesto axialmente de manera que forme el eje del dispositivo, y en cuyo interior se halla dispuesto el remache tubular -2-, que presenta la particularidad de presentar una longitud algo mayor que la del casquillo -1-, por lo que, una vez colocado, se determinan las zonas sobresalientes -3-, susceptibles de ser remachadas previa interposición de las placas -4-,



03434

03434

que están provistas, para ello del orificio central -5-, sobre cuyos bordes se aplica el remachado anteriormente aludido de los extremos sobresalientes de la pieza tubular -3-.

5. El conjunto formado por los elementos descritos anteriormente, y concretamente las placas -4-, están cubiertas por las placas externas -6- de forma sensiblemente convexa. La unión entre las placas -4- y -6-, como puede observarse en la figura 1, se efectúa mediante la colaboración de la masa -7- de una materia adhesiva de características convencionales.
- 10.

- Entre los bordes de las placas -4- se forma la canal interna -8- en cuyo interior están alojados los casquillos -9- cuya anchura al ser sensiblemente mayor que la de la canal -8-, imposibilita su salida al exterior.
- 15.

- Estos casquillos -9- están dotados de orificios centrales -10- en los que están alojadas las horquillas -11- que por su extremo interno presentan el ensanchamiento -12- que impide su salida, mientras que por el opuesto es decir por el externo, finaliza en el anillo -13-, receptor de elementos de sujeción de la llave, que en el caso que se representa quedan particularizados, como ejemplo práctico de realización, por los mosquetones -14-.
- 20.
- 25.

Tanto por la descripción efectuada como por las representaciones gráficas, se deduce que el montaje de los elementos que forman el llavero se efectúa de

93434

- 4 -

93434



manera cómoda y rápida, pudiéndose asegurar que el mismo una vez montado queda caracterizado por una seguridad absoluta en su función específica.

5. Se comprende que serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los diferentes elementos que constituyen el llavero, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

#### NOTA

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Llavero, que se caracteriza por el hecho de estar formado por un casquillo central en cuyo interior está alojado un elemento tubular que sobresale ligeramente por sus bordes, de manera que al ser remachados los del elemento citado, fijan con el casquillo sendas placas provistas de orificios centrales para tal fin, y sobre cuyas placas son fijadas otras externas, efectuándose su unión mediante un adhesivo.

20. 2. Llavero, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que la unión de los elementos citados determina la formación de una canal periférica, en cuyo interior están dispuestos una plu-

23 MAY



93434

93434 +

5. realidad de casquillos de mayor anchura, los cuales están anotados de orificios centrales que reciben horquillas cuyos extremos internos presentan ensanchamientos que impiden su salida, mientras que por los extremos contrarios, se definen en anillos receptores de los elementos que sujetan las llaves.

3. Llaveró.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 23 de mayo de 1962.

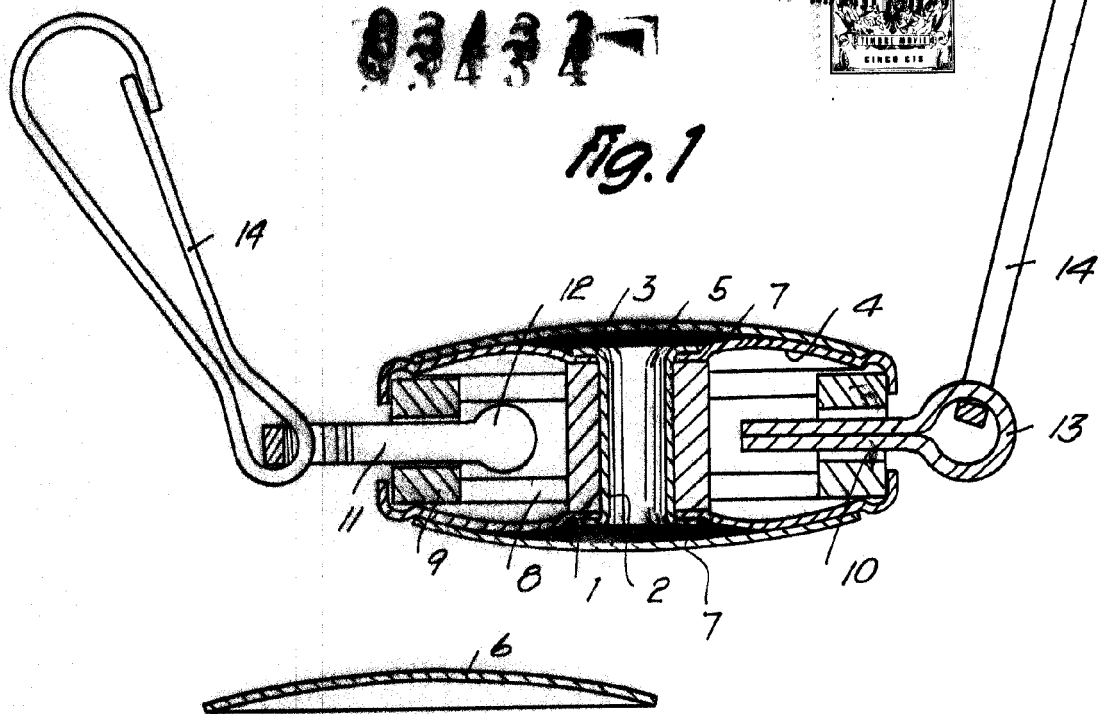
Venancio LOPEZ DE CEBALLOS

p.a.



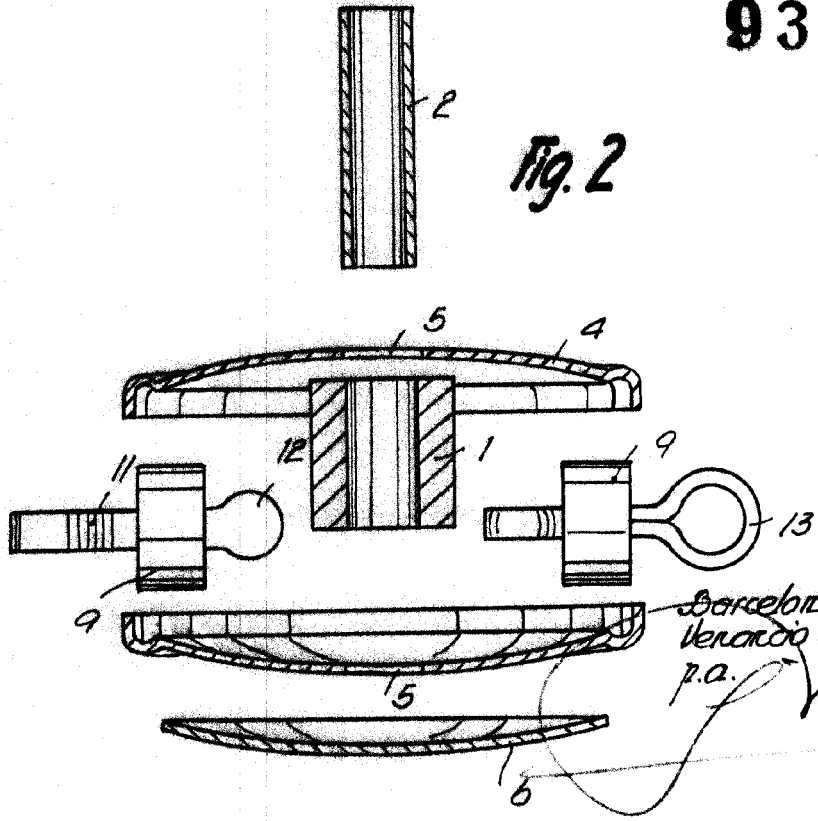
93434

**Fig. 1**



**93434**

**Fig. 2**



Barcelona, 23 Mayo 1962  
Venancio López de Ceballos  
p.a.

9017